

Restauración de diferentes tramos de la muralla de Lorca (Murcia) entre el Porche de San Antonio y la torre Rojano

Rafael Pardo Prefasi*

Severino Sánchez Sicilia**

Inmaculada González Balibrea***

Arquitectos

Pedro E. Collado Espejo****

Arquitecto Técnico

PALABRAS CLAVE

Lorca, terremoto, restauración, muralla, torre.

RESUMEN

Como consecuencia del terremoto sufrido en Lorca en mayo del 2011, una parte de los lienzos y torreones de la muralla de Lorca sufren daños que acentúan su deterioro. En los días siguientes al terremoto se nos requiere para dirigir las obras de emergencia de la edificación situada sobre el torreón 12, donde el derrumbe de una parte ponía en peligro la seguridad de las edificaciones colindantes. Así se inicia de forma vertiginosa esta fase de actuación sobre la muralla de Lorca. El Ayuntamiento de Lorca en colaboración con la Consejería de Cultura de la Región de Murcia, nos encarga la redacción de un proyecto que permita la restauración de parte de la muralla, acogiéndose a un convenio con el Ministerio de Fomento, según el programa del 1 % Cultural. El objeto de esta fase debe comprender todas aquellas zonas donde sea posible actuar, en el tramo de muralla entre el Porche de San Antonio y la torre Rojano. El ministerio pone como condición que la actuación se realice exclusivamente en propiedades públicas, por lo que se debe limitar a los torreones T-9, torre desaparecida junto al Porche de San Antonio, y T-23 conocida como torre de Rojano y en los tramos de muralla en los que la propiedad del suelo es de titularidad municipal, como son las cortinas C-17, 26 y 27. Actualmente las obras se han contratado y se encuentran en fase de ejecución.

KEY WORDS

Lorca, earthquake, restoration, wall, tower.

ABSTRACT

Several towers and the lines of the wall of Lorca's medieval city were restored as consequence of Lorca's earthquake of May 2011, especially the defensive buildings of Municipality property between the Porche de San Antonio and the Torre Rojano.

* raf.maralala@gmail.com

** sssaam@arquired.es

*** inma_gbalibrea@coamu.es

**** pedroe.collado@upct.es

I. INTRODUCCIÓN

Tras los seísmos sufridos en la ciudad de Lorca el pasado día 11 de mayo de 2011, las estructuras de la muralla de la ciudad sufrieron diversos daños, así como las edificaciones públicas o privadas en las que se integran. Por ello, y con la posibilidad de obtener ayudas públicas, se ofrecía una oportunidad para abordar su restauración (Lám. 1).



Lámina 1. Torreón 12, mayo 2011. Obras de emergencia de demolición de la edificación situada sobre el torreón.

El Ayuntamiento de Lorca en colaboración con la Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia y con el Ministerio de Fomento, decide acometer la restauración de parte de la muralla del primer recinto de la ciudad de Lorca, y en concreto en el tramo situado en la ladera sur y sureste (desde el Porche de San Antonio hasta la torre de Rojano), dentro del casco histórico. Para ello nos encarga la redacción de un proyecto, desarrollo de lo establecido en el Plan Especial de la Muralla de Lorca (aprobado por el Ayuntamiento de Lorca en febrero de 2006).

En un primer documento se elaboró una propuesta general de actuación a nivel de anteproyecto, y realizamos una primera fase de recogida de datos, tanto de la realidad construida como de archivo.

De acuerdo con los responsables de las administraciones municipal y regional, y en base a los requerimientos del Ministerio de Fomento, se desarrolló una primera fase de actuación, plasmada en un proyecto que contempla una serie de objetivos considerados prioritarios, cuya ejecución resultaba factible por localizarse en propiedad pública. Quedarán para actuaciones posteriores la intervención sobre todos aquellos tramos de muralla y torreones localizados en propiedad privada.

En la actualidad (agosto 2012) las obras ya han sido contratadas y se encuentran en fase de ejecución. Se ha empezado por la realización de los trabajos de arqueología, como fase previa a la realización de las obras de restauración.

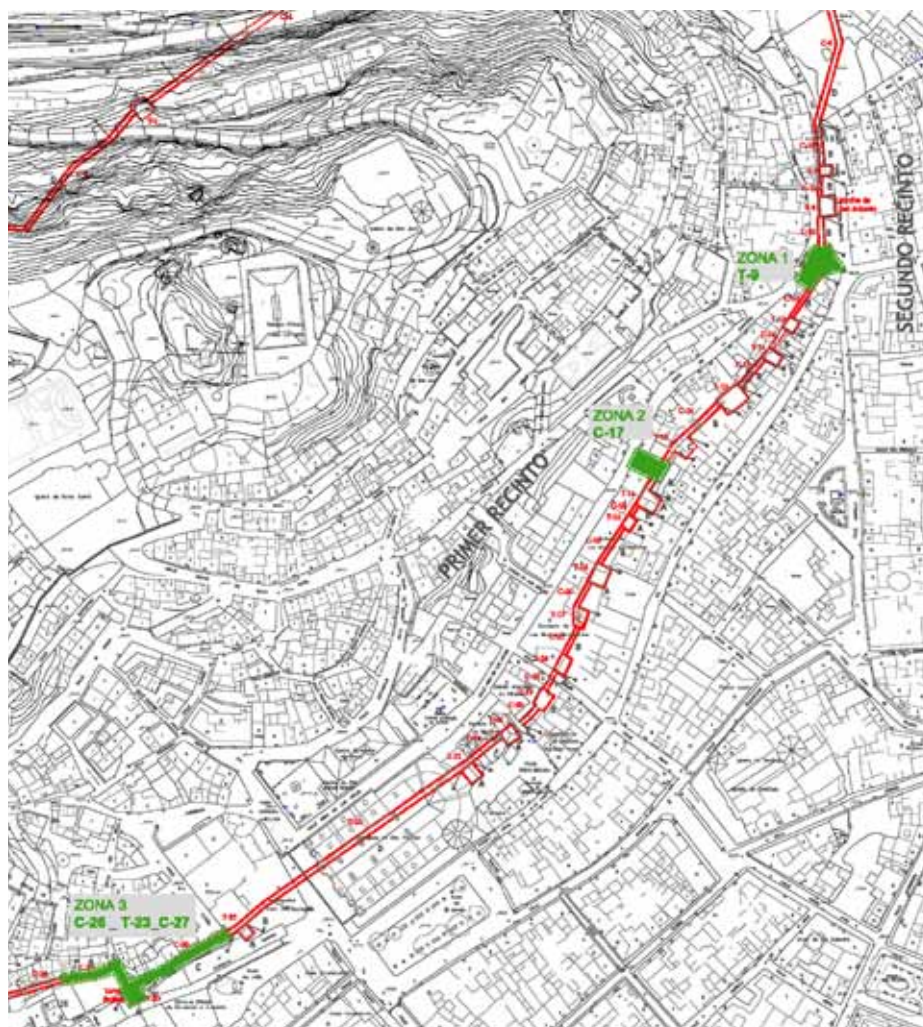
II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto tiene por objeto la actuación sobre la muralla del primer recinto de la ciudad, en su zona sur, con algunas zonas a la vista, otras perdidas y otras localizadas dentro de edificaciones públicas o privadas.

Dentro de las estructuras defensivas de la ciudad de Lorca, los tramos de la muralla a restaurar se encuentran dentro del casco urbano, en el ámbito declarado Conjunto Histórico-Artístico de Lorca.¹

Como desarrollo de esta declaración, se redactó y aprobó el Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del conjunto histórico de Lorca, conocido como PEPRI de Lorca.² Dicho Plan establece la necesidad de formular un Plan de Protección de la Muralla, sus lienzos y torreones, en el que se debe determinar “la traza exacta de los distintos recintos amurallados y las partes de estos que se conservan” (Fig. 2).

Figura 2. Áreas de actuación sobre plano n.º 7 del PEPML. Identificación de los elementos de la muralla.



¹ Decreto 612/1964, de 5 de marzo, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la ciudad de Lorca (Murcia).

² B.O.R.M. n.º 78 de 3 de abril de 2000.

Por ello, el PEPRI en su artículo 204 propone las actuaciones a desarrollar mediante programas de actuación municipal o proyectos puntuales con un Plan de Protección y Conservación de la Muralla, sus lienzos y torreones. Este Plan de Protección viene descrito en el artículo 207 del PEPRI, donde se establece que se formulará un Plan de Protección de la Muralla, sus lienzos y torreones.

II.1. Plan de Protección y Conservación de la Muralla, sus lienzos y torreones

La muralla de Lorca, parte de ella exterior al ámbito territorial de este PEPRI, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, por aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Para asegurar una adecuada protección y conservación de la muralla y la antemuralla, sus lienzos y torreones, se formulará un Plan de Protección de la Muralla, sus lienzos y torreones. El Plan determinará la traza exacta de los distintos recintos amurallados y las partes de estos que se deben conservar. Asimismo, regulará los tratamientos a realizar sobre lienzos y torreones de la muralla, tendentes a su protección y conservación, bien integrándolos en la propia edificación, bien en espacios abiertos adecuados. El Plan contendrá las siguientes indicaciones: Se tenderá a no adosar nuevas edificaciones a la muralla, se procurará una fórmula para hacer visitables los patios y se intentará liberar una zona, a modo de paseo, por la calle Zapatería.

El PEPRI establece una localización de parte de la muralla, aunque encomienda al Plan Especial la determinación exacta del trazado: “A reserva de nuevos hallazgos, en futuras excavaciones arqueológicas, hay documentadas trazas y restos de murallas en las manzanas 1, 7, 9, 19 y 33 de este PEPRI; generalmente aparecen integrados en las edificaciones o marcando las divisiones entre traseras de fincas; dos torreones de muralla, uno de ellos la puerta de Gil de Ricla, están integrados en la finca M-19 F-10 (C. de la Purísima); otro torreón está integrado en la finca M-33 F-1 (cárcel); constituyen fincas independientes dos de los torreones, que corresponden concretamente a las fincas M-9 F-34 (Porche de San Antonio) y M-33 F-7 (torreón de la muralla).”

III. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Las murallas de la ciudad de Lorca se fueron configurando a lo largo del tiempo desde la dominación islámica hasta la caída del reino de Granada. En su momento, Lorca fue una ciudad totalmente amurallada.

La ciudad cuenta con dos recintos amurallados: el primero que sería la muralla del castillo (recinto superior), que protegería la fortaleza o alcazaba y, por otra parte, la muralla de la ciudad, que acogería primero a la medina, en época islámica, y posteriormente a la ciudad cristiana, hasta que finalmente la ciudad se extendió y empezó a crecer por fuera de la muralla.

Con la expulsión de los musulmanes las murallas dejaron de tener sentido, al desaparecer el peligro para cuya defensa habían sido construidas, por lo que paulatinamente fueron abandonadas y aprovechadas en las nuevas construcciones civiles de la ciudad.

La muralla fue, por tanto, el elemento delimitador de la medina de la ciudad por su lado sur y este, siendo a la vez un elemento configura-

dor de la trama urbana, desde sus orígenes hasta incluso después del siglo XVI, cuando la ciudad creció más allá de la muralla, quedando su trazado marcado en la trama de la ciudad, situación que se ha conservado hasta hoy en día.

La muralla de la ciudad se unía con la muralla del castillo cerca de la puerta del Pescado, desde ahí bajaría salvando el fuerte desnivel del cerro hasta el torreón de San Juan y desde aquí hasta la ribera de San Miguel. A continuación seguiría hasta la calle Rambla, en la que se conserva un tramo que une con el Porche de San Antonio. A partir de allí, transcurre por dentro de la trama urbana, como más adelante se detalla.

IV. DESCRIPCIÓN FORMAL

La muralla de la ciudad se conserva en gran medida en la zona este y sureste, aunque las fábricas originales han sido en muchos casos reforzadas y modificadas a partir del siglo XIII.

Siguiendo un recorrido desde la zona este hacia el sur, hoy en día son visibles sus volúmenes y lienzos desde la calle Rambla, paralela al río, hasta el Porche de San Antonio, que cercado por dos sólidos cubos dispuestos para su defensa, presenta una puerta de codo de tradición musulmana, con arco apuntado de sillería que enmarca el acceso con tres molduras de decoración geométrica.

Desde el Porche de San Antonio, la muralla discurre por el interior de la manzana 7 del PEPRI, entre las construcciones de la calle Cava (inferior) y Zapatería (superior), que recibe su nombre por estar sobre el foso o cava de la muralla. El hecho de haberse aprovechado para nuevas edificaciones ha permitido su conservación en gran medida.

Por el contrario, la muralla y sus torres desaparecieron con la construcción de los grandes edificios históricos, donde tan solo encontramos algunos restos como testigos del pasado: en el patio del convento de las Mercedarias y en el antiguo colegio de la Purísima (hoy en día conservatorio). Probablemente transcurre también bajo el suelo de la colegiata de San Patricio, donde se encontrarían dos de las torres principales, nombradas de Gil Ricla y de los Santos.

En este recorrido desde el este hasta el sur, volvemos a encontrarnos restos de la muralla dentro del interior de la antigua cárcel, donde se conserva el torreón denominado T-22 (PEPML), y el edificio del Pósito o Almudí, construido sobre el lienzo C-26, del que sobresale en su fachada posterior un zócalo o bancada, que debió de servir de base para levantar la fábrica del edificio.

Este lienzo C-26 de la muralla continúa y es visible (aunque muy alterado respecto de la configuración original), en la rampa de subida a la cárcel (calle Pósito), hasta llegar a la torre Rojano (T-23), quizás el torreón original que mejor se conserva, prácticamente exento, y donde se puede apreciar las fábricas originales de tapial.

A partir de aquí la muralla resulta visible durante unos treinta metros, por unos solares surgidos de la demolición de antiguas edificaciones adosadas, salvando un desnivel de varios metros. Más allá, probablemente continúe otros veinte metros por el interior de las edificaciones existentes, hasta llegar al camino viejo de San Pedro.

La muralla fue construida con cajones de tapial (fábrica de cal y tierra apisonada, y en algunos casos bolos o mampuestos). Tiene una disposición poligonal, siguiendo formas quebradas, a base de torres defensivas y lienzos o cortinas.

Los restos conservados alcanzan en algunas zonas más de diez metros de altura; otros tramos se han perdido. La distancia entre torre y torre es muy variable; así, en las zonas escarpadas de la ladera, la longitud de los lienzos de muro es inferior a la de las zonas del llano cercanas al río Guadalentín, debido a que aquí no cuentan con elementos naturales que faciliten la defensa. Los tramos de lienzo más cortos, inferiores a los diez metros, eran en los que se ubicaban las puertas de acceso y salida de la medina.

Las torres se sitúan a una distancia unas de otras que oscila entre los diez y los veintisiete metros. Poseen las mismas características constructivas que el resto de la muralla. Existen torres de diferentes tamaños. Algunas de las grandes se aprovecharon como puertas. A partir del siglo XVI algunas de estas torres comienzan a convertirse en casas y otras desaparecen.

Entre las principales puertas de la ciudad estaban la puerta del Pescado, la puerta de la Fuente del Oro, la puerta de San Ginés, la puerta de Gil de Ricla, la puerta de la Judería, la puerta del Postigo o la puerta de los Santos. Además de las torres y la propia muralla, la ciudad se ayudaba para su defensa de un foso o cava que fue posiblemente tapado en el siglo XV, con la expansión de la ciudad.

El problema fundamental que plantea la puesta en valor de la muralla es que en la mayor parte del trazado los restos no son accesibles, estando ocultos en edificaciones, siendo difícil su conservación.

Dado el sistema constructivo con que fue realizada (fábricas de tapial), la muralla ha ido sufriendo daños continuos desde su construcción. Es por ello que ha sido permanentemente reparada y reforzada. En un primer lugar, las carencias que se producían en las tapias eran reparadas con la adición de mampuestos y morteros de cal. Posteriormente, tramos enteros de lienzos fueron reforzados forrándolos de fábrica de mampostería, incluso con refuerzos de sillares en las esquinas. Al integrarse en nuevas edificaciones, las murallas fueron revestidas con diferentes materiales, incluso recientemente se han realizado refuerzos con muros de hormigón.

El PEPML tiene por objeto la protección de la muralla del primer recinto de la ciudad. En función de la diversa problemática que implica la conservación de cada tramo, establece la siguiente clasificación:

- Clase A: tramos exentos, libres de edificación adosada en sus caras.

- Clase B: tramos adosados, en los que es accesible solo una de las caras.
- Clase C: tramos ocultos, completamente encerrados por la edificación.
- Clase D: tramos enterrados, que han perdido sus alzados pero hay certeza de que existen partes enterradas de sus arranques y cimentaciones en el subsuelo.
- Clase E: tramos desaparecidos.

En general, hoy en día nos encontramos con una situación de importante degradación en la muralla, tal y como se describe en el PEPML: “Hoy cuando se descubren las viejas cortinas medievales, se aprecia una degradación generalizada y lo que es más importante, el señalar que su mantenimiento, en las zonas de alzado altos, no se puede confiar en la estabilidad de esos muros, de los que hay constancia arqueológica, que algunos se derrumbaron bajo la acción de los empujes activos de las tierras del escalonado y de los empujes hidrostáticos de las aguas filtradas por el terreno, al carecer los paños de muralla de aliviaderos”.

V. ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto se centra en los siguientes elementos de la muralla (Fig. 3):

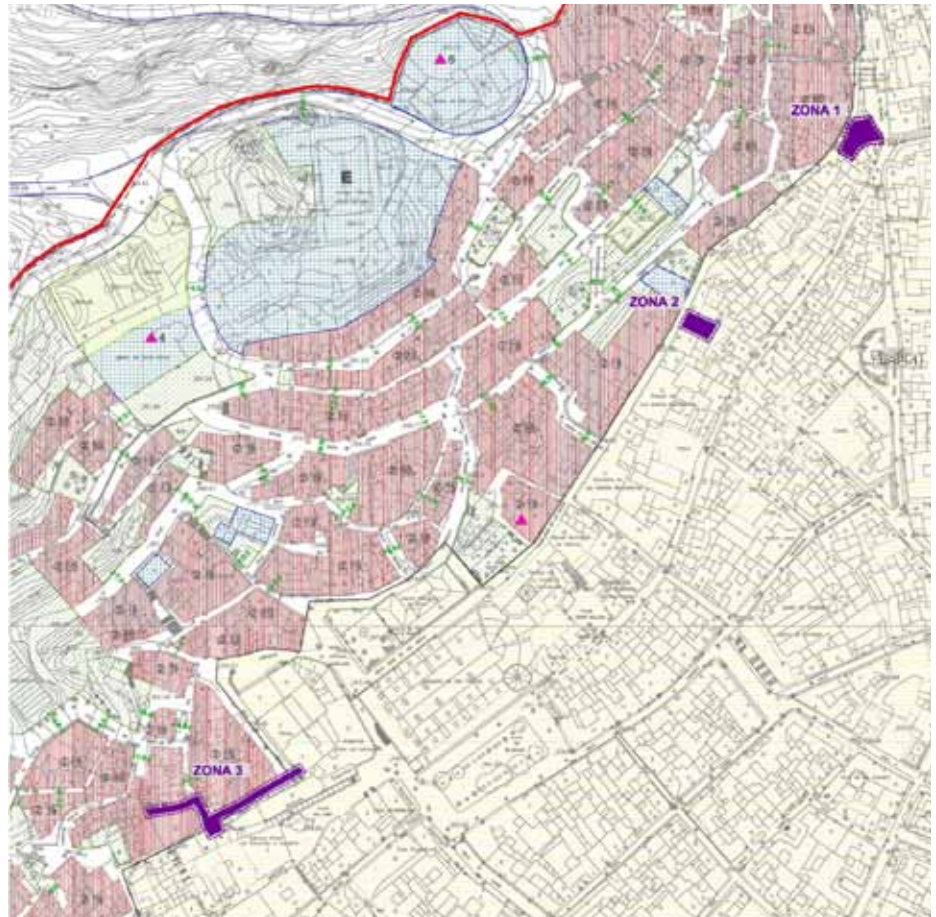


Figura 3. Áreas de actuación en la restauración de la muralla. Suelos de titularidad municipal.

V.1. Torreón T-9

Situado al final de la calle Cava, próximo al otro conocido como Porche de San Antonio. Desaparecido en el año 2007, a causa de su derrumbe por unas fuertes lluvias (Lám. 4). El solar ha sido recientemente adquirido por el Ayuntamiento. El proyecto contempla su restitución, al objeto de completar el trazado de la muralla y permitir su correcta interpretación.



Lámina 4. Torreón 9. Estado del lugar que ocupaba la torre T-9 en mayo 2011. Esta torre previamente había sufrido varios derrumbes, el último en el año 2007, del que prácticamente apenas se conservaban restos de las fábricas.

Como antecedente hay que hacer mención que en el año 2006 se realizaron excavaciones arqueológicas en la base de la torre T-9, con la finalidad de la búsqueda de la planta original, dado que el muro seccionado de la torre hacía suponer que la dimensión de sus caras había sido mayor. Tras dicha excavación se confirmó la existencia de la cimentación de la torre, y por consiguiente, su mayor dimensión.

El proyecto ha supuesto un debate sobre cuál debía ser el alcance de la intervención, esto es, si la restitución del resto de la torre que se conservaba hasta el año 2007, o bien de la totalidad que se había documentado arqueológicamente (Lám. 5 y 6). Esta última opción suponía afrontar diferentes problemas, tales como la invasión de las alineaciones existentes, y la afección a la propiedad vecina, que actualmente ocupa parte del torreón primitivo. Por todo ello, se optó por plantear la restitución de la parte de torreón que se conservó hasta hace seis años, recuperando así la imagen que todavía permanece en la memoria colectiva de la ciudad, pero dejando constancia formal de lo inacabado de la nueva edificación, de forma que en un futuro quede abierta la posibilidad de la recuperación total de la torre.



Lámina 5. Calle Cava en 1966 archivo San Martín. Edificaciones anexas a la muralla y torreón 9 al fondo.



Lámina 6. Torreón 9. Estado del torreón antes de producirse los últimos derrumbes, 2006.

V.2. Cortina C-17

Tramo de muralla que también se encuentra en la citada manzana 7. El Ayuntamiento es propietario de un solar con acceso desde la calle Zapatería. En este tramo, la muralla fue objeto de refuerzo con un muro de contención de hormigón armado. En el proyecto se plantea la restitución del tramo de paseo de ronda correspondiente al solar municipal, así como la adecuación del mismo para acceso a la muralla, e inicialmente como espacio libre público.

Hay que tener en cuenta que en la manzana 7, el Plan Especial de la Muralla plantea como uno de sus objetivos la recuperación del tránsito a través de un paseo de ronda por la muralla. El acceso al mismo se puede realizar, por el lado este, desde el Porche de San Antonio, pero para dar una salida a dicho tránsito por el lado oeste resulta fundamental la oportunidad de que el solar coincidente con la cortina C-17 sea de propiedad municipal.

Por ello, el proyecto plantea como objetivo la creación de una zona estancial en este solar, que aunque actualmente solo permita el acceso al tramo de la citada cortina C-17, en un futuro pueda ser el acceso al paseo de ronda.

V.3. Cortina C-26

Tramo de muralla dividido en dos zonas. Una se corresponde con un muro de contención entre dos niveles de calle, totalmente accesible, hasta la torre T-23. La otra está integrada como muro en el antiguo Póximo, propiedad municipal, pudiéndose apreciar como pequeño zócalo o rezoza en el alzado norte, junto a la cárcel.

V.4. Torre T-23

Torre exenta por sus cuatro lados, conocida como torre de Rojano. Aunque transformada en vivienda, actualmente se encuentra desocupada, y aunque en estado ruinoso, es de las pocas que mantiene las fábricas originales de tapial calicastro (Lám. 7).



Lámina 7. Estado actual del torreón 23 y lienzo de muralla C-26.

No hace muchos años se han ejecutado por parte del Ayuntamiento trabajos de protección, para evitar mayores daños, consistente en la colocación de un cerramiento provisional de chapa de acero lacada en la cubierta. También se han tapiado los accesos, y eliminado algunas construcciones accesorias.

Por dentro se encontraba relleno de escombros y basura, por lo que no resultaba accesible al objeto de su correcta documentación.

El proyecto propone su restauración, con recuperación tanto de sus lienzos exteriores como de los espacios interiores.

V.5. Cortina C-27

Tramo de la muralla que parte de la citada T-23. Accesible por su lado sur y oeste, al haber desaparecido las edificaciones antes allí adosadas. Parte es propiedad municipal. Se plantea la demolición de muros superpuestos, de las viviendas desaparecidas, y la restauración de las fábricas originales, así como actuar en el solar público, creando un espacio libre de uso público en el que se integren los restos de muralla (Lám. 8).



Lámina 8. Estado actual del lienzo de muralla C-27, donde puede apreciarse su avanzado estado de deterioro, agravado por las construcciones construidas sobre la muralla.

VI. OBJETIVOS Y CRITERIOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

La actuación pretende atenderse a los siguientes objetivos generales:

- Consolidación-restauración del bien cultural: se proponen acciones de restauración de diferentes tramos de la muralla y torreones que se conservan, aplicando metodología de intervención limitada, con el objetivo general de su conservación y consolidación, dado que se trata de elementos con la consideración de Bien de Interés Cultural. Este criterio se aplica en especial a la intervención en la torre de Rojano y las cortinas anexas.
- Restitución de elementos perdidos: consideramos la muralla como un todo, por lo que tiene todo su sentido la intervención en aquellas carencias documentadas, ya que facilitan la comprensión del trazado de la muralla, la trama urbana, a la vez que se recupera una imagen de la memoria colectiva de la ciudad. Este criterio tiene especial aplicación en la torre T-9, perdida en el año 2006 tras su derribo a consecuencia de unas fuertes lluvias, estando documentado su trazado, a falta de los datos que la nueva excavación arqueológica determine.
- Acondicionamiento del entorno: se propone realizar una adecuación del entorno urbano inmediato a las zonas de actuación, abarcando los espacios residuales entre la trama urbana y la actuación concreta sobre torreones o tramos de muralla, al objeto de mejorar su imagen y sus condiciones como espacio de acogida de visitantes, o en cualquier caso como espacio urbano de uso público.
- Acciones informativas e interpretativas: además de las intervenciones propias de restauración, se deberán contemplar otro tipo de actua-

ciones, dirigidas a informar a los posibles visitantes de las condiciones históricas y formales de la muralla y torreonos, de su relación con la trama urbana y de su contexto histórico, de forma que ayuden a interpretar la ciudad.

Como criterios de actuación seguidos en el proyecto de rehabilitación cabe destacar los siguientes:

- Realización previa de estudios arqueológicos rigurosos, que permitan la identificación completa de todas las estructuras.
- Actuaciones de consolidación de los restos existentes, utilizando en lo posible los mismos materiales originales (fábricas de tapial o fábricas de mampostería), esto es, áridos naturales y cal. También nos apoyaremos en nuevas tecnologías para conseguir la adecuada trabazón entre la obra nueva y la antigua, así como para realizar cordones de fábricas, recalces, consolidaciones, etc.
- Se seguirá una metodología científica en las reintegraciones: cualquier reintegración deberá estar basada en datos ciertos obtenidos por estudio de las ruinas existentes. En ningún caso se aceptarán actuaciones creativas, que traten de inventar imaginativamente la antigua fortaleza, falseando el dato histórico. En cualquier caso, las reintegraciones serán diferenciadas de la obra original, aunque integradas formal y cromáticamente, al objeto de evitar un excesivo protagonismo.
- Las nuevas aportaciones: los elementos que permitan el uso actual deberán ser claramente diferenciados, y superpuestos a las estructuras originales. En ningún caso deberán confundirse con la obra original.
- Reversibilidad de la actuación: en la medida de lo posible se utilizarán materiales y técnicas reversibles, cuyo futuro desmontaje no ponga en peligro la integridad del monumento. Cuando se produzcan rellenos sobre la cota de suelo actual, o recercados de fábricas, se colocará previamente una malla o fieltro que marque la separación entre lo original y lo añadido.
- No alteración del entorno topográfico y natural: se evitará en lo posible la alteración de los niveles del terreno.
- La intervención no debe hacer perder el carácter de ruina, de resto arqueológico que presenta la muralla. No se proyecta una restitución ideal, sino la consolidación y la reintegración de aquellos elementos que permitan al visitante la correcta interpretación de cómo debió ser.
- No se debe perder el valor romántico de la ruina con un exceso de "obra nueva".
- Se cuidarán especialmente las medidas de accesibilidad y seguridad de uso para el visitante.

VII. METODOLOGÍA

El proyecto plantea la siguiente metodología, bajo los criterios de intervención antes mencionados.

VII.1. Reconocimiento arqueológico previo

En fase de redacción de proyecto no se había podido acceder a todas aquellas partes ocultas bajo el terreno o dentro de otras edificaciones. En algunos casos se contaba solo con hipótesis pendientes de confirmación tras la posterior excavación y reconocimiento arqueológico. Por esta razón, se planteaba en primer lugar la excavación arqueológica de todas aquellas zonas que son clave para entender los restos sobre los que se actúa, tratando de recuperar datos que permitieran la recuperación de los tramos de muralla existentes y ocultos, y que posibilitaran la reintegración de zonas perdidas con la mayor certeza posible.

Actualmente esta fase ya se ha realizado en gran medida, ejecutándose con medios manuales, con supervisión arqueológica permanente, dirigida por los arqueólogos Juan Gallardo Carrillo y José Ángel González Ballesteros. Como consecuencia de estas excavaciones ya disponemos de unos primeros informes y planos arqueológicos, que nos están permitiendo, en algunos casos, confirmar las hipótesis de proyecto, y en otros, adoptar nuevas soluciones de acuerdo a los datos aportados por la investigación.

VII.2. Consolidación-restauración

Una vez descubiertas las estructuras, tanto las visibles como las ocultas, y disponiendo de los informes arqueológicos, se ha iniciado la restauración de las distintas estructuras. La recuperación de los niveles originales facilita esta actuación, ya que quedan los lienzos que se conservan a la vista, mostrando toda su problemática. En función de la escala de los daños se está procediendo a la consolidación, reintegración o restitución de los diferentes elementos de tapia o mampostería.

VII.3. Acondicionamiento interior de los recintos

Se limita a dos zonas objeto de actuación de esta primera fase: la rehabilitación interior de la torre de Rojano, y la restitución del torreón T-9. En ambos casos se contempla un acondicionamiento básico de los interiores, y la disposición de escaleras que permitan el acceso a la cubierta.

VII.4. Acondicionamiento del entorno próximo

Uno de los objetivos del proyecto es el tratamiento como espacio urbano de las zonas anexas a las de actuación, y en concreto en los solares municipales sobre los que se actúa.

VIII. ALCANCE DE LAS ACTUACIONES

A continuación se relacionan de forma no exhaustiva las principales intervenciones que se están llevando a cabo, bajo los criterios antes expuestos.

VIII.1. Trabajos de reconocimiento arqueológico previo

Limpieza general de las zonas objeto de actuación y su entorno próximo.

Excavación con supervisión arqueológica de todas aquellas zonas donde se actúa, tratando de buscar niveles originales actualmente ocultos por tierras. Todos estos trabajos se están realizando manualmente, y bajo la supervisión directa del arqueólogo.

Identificación de todas las estructuras de obra original objeto de actuación, bien visible actualmente o descubiertas tras la excavación arqueológica, debiendo quedar recogidas en los consiguientes planos de conjunto y de detalle.

VIII.2. Consolidación-restauración

- Consolidación de los restos de tapia existentes, tanto los visibles como los actualmente ocultos bajo sedimentos. Se procede a su limpieza, desbroce, eliminación de zonas descompuestas sin posibilidad de recuperación, aplicación de tratamiento herbicida y consolidación inicial.
- Reintegración de tapias de lienzos de muralla y torres, en la zona objeto de intervención, con diferente graduación en función de la escala de actuación:
 - En zonas con daño superficial (pérdidas puntuales de la costra exterior de cal, sin afección interior): se procede, en los casos en que así lo estima la dirección facultativa, a la reintegración superficial, con mortero de cal, con adición de colorantes minerales.
 - En zonas con pérdida de material significativo (pérdida de la costra exterior de cal y desmoronamiento de la estructura interior de la tapia): previamente se procede a la limpieza de los restos, su consolidación y preparación para recibir nuevo material, mediante anclajes con fibra de vidrio y otras técnicas. Sobre la base preparada, se realiza la reintegración de faltas, utilizando en la medida de lo posible materiales y técnicas originales.
 - En tapias desaparecidas: en los casos donde se pretende su restitución, se realiza siguiendo las técnicas originales de ejecución de tapial, con encofrados de madera, mortero de cal y tierras apisonadas manualmente.

- En ejecución de elementos especiales: cuando la investigación arqueológica lo confirme, se ejecutarán elementos especiales, tales como almenas, puertas de entrada, etc.
 - En zonas donde existen fracturas de estructuras de fábrica (grietas, fisuras, desplomes, etc.): se procede al cosido de grietas.
 - Consolidación general en el remate superior de los muros, mediante mortero de cal, en forma ligeramente curva para la correcta evacuación de aguas de lluvia.
 - Hidrofugación de las fábricas, con aportación previa de colorante mineral al objeto de producir una integración cromática de la actuación.
- Restauración/reintegración fábricas de mampostería: en las zonas donde se plantea fábricas de mampostería, esta se ejecutará (o restaurará) bajo las siguientes condiciones:
- Eliminación de pintadas.
 - Utilización de piedras naturales (o sillares) de características similares en cuanto a tamaño, textura, color, etc., que las fábricas existentes. Uso de mortero de cal, con pigmentos minerales al objeto de conseguir la integración cromática.
 - Hidrofugado de las fábricas.
 - Consolidación de estructuras secundarias que hayan de quedar ocultas tras la intervención.

VIII.3. Acondicionamiento interior de los recintos

- Eliminación de añadidos recientes, tales como solados, tabiquerías, carpinterías, instalaciones obsoletas, etc.
- Restauración de fábricas de tapial o mampostería, con restitución de zonas perdidas.
- Consolidación de pavimentos existentes en ambos torreones, incluso con la ejecución de una pasarela con suelo de vidrio que permita la visión de los materiales y estructuras originales (torre T-9).
- Instalación de escaleras para acceso a los diferentes niveles y cubierta.
- Instalación de casetón corredero y de baja altura, realizado en chapa de acero Corten, de forma que permita el acceso a cubierta, como mirador sobre la ciudad, con el mínimo impacto visual posible.
- Dotación mínima de instalación de alumbrado.
- Otras obras de acondicionamiento y acabado interior.

VIII.4. Acondicionamiento del entorno próximo

- Nivelación y perfilado general de las zonas excavadas.
- Colocación de una malla geotextil que limite y diferencie la zona excavada de las nuevas aportaciones.
- Ejecución de pavimentos de piedra natural, “grava-cal” y “arena-cal”, según zonas con adición de colorantes minerales, contenidos en balsas limitadas.
- Colocación de barandillas en aquellas zonas que requieran protección.
- Adecuación de varias zonas estanciales, vinculadas a las estructuras que se restauran, dotadas de diferentes elementos de mobiliario urbano.
- Instalación de paneles informativos, grabado con textos y dibujos explicativos.
- Instalación de alumbrado monumental con proyectores de alumbrado monumental de los lienzos de muralla (en el ámbito de esta fase) y alumbrado de balizamiento en las zonas estanciales.

IX. NUEVOS DATOS DURANTE EL TRANCURSO DE LAS ACTUACIONES

Actualmente las obras se han contratado a la empresa UTE Entorno y Vegetación S.A. / Construcciones y Desarrollos Tudmir S.L., y se encuentran en fase de ejecución, habiéndose realizado casi la totalidad de los trabajos de arqueología, bajo la dirección de los arqueólogos Juan Gallardo Carrillo y José Ángel González Ballesteros.

IX.1. Torre T-9

Los trabajos de arqueología realizados en el torreón T-9 han dado como fruto la documentación de nuevas estructuras. Gracias a estos trabajos se ha tenido constancia que la estructura exterior de la torre estaría compuesta por dos muros de tapial, y entre ellos un relleno constructivo a base de tongadas de tierra y cal, así como incluso la presencia de contrafuertes cuya función sería la de dotar de mayor resistencia en las esquinas a los muros de la torre. Resulta también de gran interés la visión de los sucesivos refuerzos que han sufrido los muros, la presencia de solados, las disposiciones constructivas, las trabas, y otros elementos que aportan nuevos e interesantes datos, de los que no se tenía conocimiento hasta la fecha ya que solo estaban documentados parte de los muros exteriores.

La presencia de estas estructuras supone un gran hecho diferencial respecto de lo previsto en proyecto, donde solo se esperaba la apari-

ción de muros perimetrales sencillos, sin doble hoja con relleno interior. Los restos hallados resultan de gran importancia, como ilustración de la forma de construcción de la muralla y torreones, y de los diferentes procesos de refuerzo llevados a cabo. Se considera que deben preservarse y ponerse en valor.

Este descubrimiento, supone cambiar en parte el concepto de la restitución de la torre T-9, ya que la forma de cimentar las nuevas fábricas sin alterar los restos arqueológicos se convierte en un nuevo desafío, así como la puesta en valor de estos en la visita al nuevo edificio.

IX.2. Cortina C-17

El proyecto original aprobado y en ejecución propone la restitución del tramo de paseo de ronda, correspondiente al solar municipal, así como la adecuación del mismo para acceso a la muralla, e inicialmente como espacio libre público.

Previo a la ejecución de las obras proyectadas, se procedió a la excavación arqueológica, que tenía por objeto poner a la luz e identificar posibles restos de la muralla. También en este caso fue necesario ampliar el alcance de la intervención, tanto en profundidad como en extensión, al objeto de poder localizar la cortina C-17 (Lám. 9).



Lámina 9. Excavación arqueológica junto al lienzo C-17.

Inicialmente se dudaba del estado de conservación de la muralla, ya que la presencia del actual muro de hormigón, salvando todo el desnivel existente entre las calles Zapatería y Cava, podía hacer pensar que dicho muro se había construido como refuerzo de la muralla, a modo de trasdosado exterior. Por ello, se inició la excavación en la zona más próxima al muro de hormigón, encontrándose tan solo materiales de

relleno recientes. Se decidió ampliar la excavación hacia la calle Zapatería, hasta que aparecieron las primeras estructuras. Entonces fue necesario ampliar la profundidad de excavación para tener datos suficientes para identificar adecuadamente estos restos.

La novedad respecto de lo previsto, tanto en el Plan Especial de la Muralla como en el proyecto, es el retranqueo de la muralla respecto de la alineación prevista (coincidente con el muro de contención de hormigón existente), así como su localización a mayor profundidad.

Esta nueva situación nos está haciendo replantear la solución inicial del proyecto, ya que se esperaba encontrar los restos de la muralla a poca cota bajo la rasante de la calle Zapatería, por lo que se planteaba la restitución del alzado perdido apoyando directamente sobre los restos. Sin embargo, la localización de la muralla, en un estado relativamente bueno, a tanta profundidad, hace poco viable dicha solución.

Se ha pensado en rebajar la cota del solar hasta la cota original donde se encontraba la muralla, pero esta actuación actualmente carece de sentido, por la falta de continuidad en el acceso a la muralla en los tramos contiguos, por haber propiedades privadas, además de plantear problemas de contención de las casas colindantes al solar.

Por todo ello, se ha optado como solución más adecuada la preservación de los restos existentes (protegiéndolos con una malla y rellenando la excavación con grava), y su recreación en superficie con un cartel explicativo. De esta forma, en un futuro, una vez desarrollado lo dispuesto en el Plan Especial de la Muralla, se puede optar por la recuperación de la muralla original, no solo en este tramo sino en los siguientes hasta el Porche de San Antonio.

IX.3. Torre de Rojano y cortina C-26

Inicialmente se ha procedido a la extracción de escombros y basuras del interior, así como a la limpieza del exterior. Como consecuencia de estos trabajos, hay que destacar principalmente tres cuestiones:

- En la esquina entre la torre y la cortina C-26, en la parte inferior, al retirar los escombros existentes, ha aparecido una fuente o pilón, del que no se tenía constancia. También resulta interesante la rezipa de cimentación de la cortina, a modo de bancada en fábrica de tapial, mucho mejor conservada de lo que se esperaba (Lám. 10).
- En cuanto al interior de la torre, una vez limpia y sin escombros, hemos podido evaluar el estado de conservación de los elementos interiores, principalmente la escalera y la estructura de vigas de madera, elementos que estamos tratando de consolidar e incorporar al proyecto.
- Se ha retirado los recubrimientos del zócalo en la fachada norte del Pósito, confirmándose la hipótesis de que forma parte de la muralla, como cortina C-26. Quizás lo más interesante sea constatar que la

nueva alineación no coincide con la original, sino que ha sido “cortada”, posiblemente para ampliar el ancho de la rampa de acceso que rompe este lienzo de la muralla.

Por todo ello, actualmente la obra se encuentra en una fase muy interesante, por los resultados de la investigación arqueológica realizada, y por el reto de asumir las nuevas aportaciones en el proyecto.



Lámina 10. Pilón que ha aparecido bajo los escombros junto a la torre de Rojano.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., (1990): *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia.*

FERNÁNDEZ GUIRAO, F.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I., (2007): “Consolidación del Porche de San Antonio y su entorno, Lorca”. *Alberca n.º 5*, Lorca.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., (1905-1907): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia.* Murcia.

LÓPEZ COLLADO, G., (1976): *Ruinas en las construcciones antiguas. Causas consolidaciones y traslados.* Ministerio de Fomento. Madrid.

MARTÍNEZ RÍOS, C., (2007): “El Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca”, *Memorias de patrimonio 2003-2005. Intervenciones en el patrimonio Cultural de la Región de Murcia n.º 7.* CARM.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., (2004): “Lorca, ciudad amurallada”, *Alberca n.º 2.* Lorca.

MUÑOZ CLARES, M., (1999): “El Castillo de Lorca”, *Clavis n.º 3.* Lorca.

MUÑOZ CLARES, M., (2002): “Documentación sobre las torres y puertas de la muralla de Lorca.(1490-1526)”, *Alberca n.º 1.* Lorca.

PRECIOSO ARÉVALO, M.L. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., (2006): “Intervención arqueológica en la muralla medieval de Lorca: excavaciones y estudio murario del tramo de muralla de la calle Rambla”. *XVII Jornadas de Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia.* Murcia. CARM.

PRECIOSO ARÉVALO, M.L. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., (2007): “Intervención arqueológica en el entorno del Porche de San Antonio”. *XVIII Jornadas de Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia.* Murcia. CARM.

VERA BOTI, A.; POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTACRUZ, E., (2004): *Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca.* Lorca.

VERA BOTI, A., (2003): *La Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Técnicas.* Murcia.